Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000140-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a continuar impulsando y ejecutando las inversiones y mejoras necesarias en la infraestructura y equipamiento del Hospital Virgen del Mirón, de Soria, con el fin de potenciar su capacidad asistencial, garantizar la calidad en la atención de los pacientes y consolidar su papel clave dentro del Complejo Asistencial de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

ANTECEDENTES

El Hospital Virgen del Mirón forma parte del Complejo Asistencial Universitario de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria y es una infraestructura sanitaria fundamental para la provincia. En estos momentos ofrece los siguientes servicios hospitalarios: Geriatría, Psiquiatría, Rehabilitación Psiquiátrica (Hospital de Día), Unidad de Paliativos, Unidad de Salud Mental y Servicio de Salud Laboral y la Unidad de Afrontamiento Activo del Dolor Crónico (UAAD).

CVE: BOCCL-12-000657

Del mismo modo, alberga otros servicios no hospitalarios como son el centro de salud Soria Rural, el Centro Base de Emergencias Sanitarias, el Instituto de Medicina Legal y el Equipo de Valoración de Incapacidades (INSS).

Finalmente, el Hospital sirve de sede a varias asociaciones como la Asociación Autismo Soria, Parkinson Soria, Asociación de Esclerosis Múltiple, TDAH (Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad) y Fibromialgia.

Con el objeto de consolidar este centro asistencial en la red sanitaria y asegurar el bienestar de usuarios y profesiones, parece oportuno impulsar la inversión en el mantenimiento y mejora de las infraestructuras y la renovación de la dotación tecnológica del centro.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar impulsando y ejecutando las inversiones y mejoras necesarias en la infraestructura y equipamiento del Hospital Virgen del Mirón de Soria, con el fin de potenciar su capacidad asistencial, garantizar la calidad en la atención a los pacientes y consolidar su papel clave dentro del Complejo Asistencial de Soria".

Valladolid, 23 de julio de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864